

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2501354
<b>Denominación Título:</b>	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universitat Politècnica de València
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat Politècnica de València
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Escuela Politécnica Superior de Gandía
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	20-07-2009

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se considera que con respecto al Criterio 1 relativo a la organización y desarrollo del título programa se cumplen dimensiones esenciales como la actualización del plan formativo y las acciones de mejora se han implementado siguiendo los Informes de Gestión del Título. Cabe destacar, en este sentido, la alta tasa de eficiencia (0.974 en 2020) y de graduación (4.60 en 2020) que dan cuenta del adecuado seguimiento del itinerario de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, y en relación al grado de experimentalidad del título, tanto en el autoinforme como en las diferentes sesiones de la entrevista presencial se pone de manifiesto la intención de solicitar un nivel de experimentalidad mayor que se propondrá a lo largo del año 2022. Dicha propuesta cuenta con la conformidad del Área de Gestión de Títulos de la UPV y permitiría adecuar el ratio alumnado/profesorado en un título con un marcado carácter práctico.

Finalmente, tras las diferentes sesiones con los responsables y profesorado del título, se constata que la propuesta de seguir mejorando el calendario dinámico en el que todo el profesorado de cada curso de la titulación debe introducir las pruebas de evaluación de sus asignaturas. Ello mejorará, sin duda, la coordinación horizontal especialmente en lo que se refiere a los

proyectos transversales de los seis primeros semestres que constituyen una de las fortalezas del grado, tal como quedó de manifiesto tanto en las evidencias como en el autoinforme y en las entrevistas con el alumnado y el profesorado.

---

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La información pública del Grado puede ser consultada a través de la página web de la UPV.

A través de la Web, se permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos. También están los informes de Verificación, Modificación, y el informe de Seguimiento. También está la Normativa de permanencia.

No se encuentra información específica relativa al perfil del estudiante, así como los requisitos de acceso.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está en la información general de la Universitat Politècnica. Desde esta página principal también hay acceso a las Normativas de la UPV y la Facultad.

Los estudiantes tienen varios medios para tener información sobre el inicio de sus estudios. Disponen de un programa de tutorización del estudiante.

Además, en la web del título, se puede encontrar información sobre la titulación, los horarios, las guías docentes de las asignaturas, los resultados de aprendizaje previstos, el trabajo fin de grado, el profesorado, su contacto y sus tutorías, y otras cuestiones que facilitan su aprendizaje. Sobre las prácticas de empresa se puede encontrar información de la misma en una página genérica de la Unidad encargada de ello dentro de la Facultad (<http://www.upv.es/contenidos/PEPSG/>).

También en la página web del título, se incluye en su sección "Plan de Estudios" la información relevante del plan de estudios, incluyendo su estructura y enlaces a guías docentes de las asignaturas y el TFG. Las guías docentes son detalladas, describiendo las asignaturas, las competencias y resultados de aprendizaje, requisitos previos, bibliografía, temario, materiales o programas específicos, actividades formativas y los sistemas de evaluación.

---

## **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Universidad Politécnica de Valencia tiene diseñado (este diseño está certificado por ANECA) e implantado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, en el que indica los procesos a seguir y las evidencias que se han de generar. En las entrevistas se indica que este Sistema se encuentra actualmente en revisión y actualización, por lo que hay algunas cuestiones que se espera que próximamente se encontrarán tal y como deben estar (el Manual, las comisiones, enlaces web...)

Para ello, se apoya en un sistema de información centralizado, denominado Mediterrànea, en el que se integra información académica, de recursos y de satisfacción recogida en las distintas aplicaciones informáticas de las unidades de gestión de la UPV.

Así, se facilita la posibilidad de recogida y análisis de la información y los resultados relevantes (de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés) para la gestión eficaz de cada uno de los títulos de la misma. Con todos estos datos es posible analizar y hacer un seguimiento (mejora continua / acciones de mejora) de cada título.

En este caso, el grado que nos ocupa, dispone de todas esas herramientas y evidencias necesarias para llevar a cabo un análisis adecuado de la situación en que se encuentra el mismo.

La información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés se obtiene a través de un sistema de encuestas que incluye encuesta al alumnado sobre la docencia impartida en el título (modificada en el curso 20/21), encuestas a los estudiantes que realizan prácticas en empresa y a los tutores de éstas, encuestas de opinión sobre la gestión del título realizadas a los alumnos y personal docente e investigador, encuesta de satisfacción a egresados sobre la formación recibida, así como la encuesta de satisfacción con los servicios universitarios (de PEGASUS), todas ellas con resultados, en general, más que satisfactorios.

A este respecto sería interesante analizar y valorar posibles formas de potenciar y aumentar la participación de los diferentes colectivos en estas encuestas.

El Sistema de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones (SQF) de la UPV y su personalización por título, junto a la disponibilidad de un informe anual sobre las SQF recibidas por el título hace posible su análisis y la consiguiente toma de decisiones a través de los planes de mejora.

Como ejemplo de buena práctica, está el Informe de Gestión del Título, informe anual que recoge el análisis y reflexión de los responsables del título sobre su funcionamiento y los resultados de cada curso, incluyendo las propuestas de mejora que consideran necesarias tanto respecto al título como al SGIC de la Universidad.

Entendemos que estos Informes serán utilizados por las distintas comisiones de cara a analizarlos y proponer actividades y acciones de mejora para el título y el centro.

Igualmente es interesante el procedimiento Mistral, por las posibilidades que éste presenta, que es la herramienta que la Universidad Politécnica de Valencia pone a disposición de sus alumnos, a través de las Delegaciones de Alumnos de Centro y de la Delegación de Alumnos de la Universidad, para que puedan trasladar cualquier Incidencia relativa a la actividad docente de la Institución con el objetivo de poder emprender iniciativas que permitan la solución de los mismos.

---

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Respecto al criterio 4, cabe destacar que el personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. No obstante, se sugiere en el autoinforme que se procure un descenso de la tasa de profesorado a tiempo parcial que se sigue considerando alta. Se observa que esta disfunción se ha ido corrigiendo en los últimos cursos mediante la promoción de algunos profesores a plazas de carácter más estable.

Por otra parte, se sugiere continuar avanzando en las medidas relativas al guiado de los estudiantes a lo largo de la titulación. Ello se realiza actualmente, tal como se constató durante las entrevistas mantenidas con el profesorado del curso, mediante un proceso de tutorización por cursos en los que se desarrollen actividades informativas acerca de todos los procedimientos internos. Este procedimiento de guiado debe seguir fortaleciéndose para aumentar en la medida de lo posible la tasa de satisfacción del estudiantado con la gestión del título (6,25 en el curso 2020-2021).

Finalmente, es preciso señalar la utilidad del sistema de incidencias Mistral que gestiona los problemas de los estudiantes con el profesorado mediante comunicaciones anónimas por parte de los estudiantes que son recibidas en la dirección de la escuela. Tanto en la evidencia aportada (Evidencia16) como en las sesiones mantenidas con el profesorado, los responsables de la titulación y el estudiantado, se percibe claramente la utilidad de este instrumento de control de la calidad de la actividad docente.

---

### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Dadas las evidencias aportadas como las sesiones mantenidas a lo largo del proceso de evaluación del título, se ha observado que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado teniendo en cuenta las características específicas y la modalidad del título, así como el número de estudiantes matriculados y las competencias que estos deben adquirir.

De manera concreta se ha podido constatar que el Grado en Comunicación Audiovisual cuenta con el apoyo de tres técnicos de laboratorio del grupo A1. Es reseñable, en este sentido, la formación académica de dichos técnicos que guarda relación estrecha con el itinerario formativo de la titulación.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

De manera general se constata que las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan a los objetivos específicos orientados a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. En este sentido, parece oportuno señalar que en el Grado de Comunicación Audiovisual se emplean diferentes sistemas de evaluación continua que se ven especialmente reflejados en el diseño de los llamados proyectos transversales. Dada la naturaleza de este tipo de proyectos, la coordinación resulta un aspecto fundamental. Las entrevistas con el alumnado dieron cuenta de la especial utilidad de estos proyectos.

A pesar de la limitación que supone la denegación por parte de ANECA de la modificación que afectaría a un mejor desarrollo de los proyectos transversales, desde la coordinación y desde el equipo responsable del título se ha manifestado la intención del equipo de gobierno de continuar apoyando la revisión del título de manera que se pueda integrar de la mejor manera posible la realización de dichos proyectos en el marco del itinerario curricular y formativo de la titulación. Finalmente, cabe señalar que en la revisión del título y a partir de las entrevistas mantenidas se observa la indudable valor formativo de este tipo de proyectos transversales e interdisciplinares.

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los datos e indicadores del título, que se presentan en la Tabla 5 de las evidencias y se comentan en el informe de autoevaluación, se pueden ver como adecuados (incluso se podría decir bastante positivos), de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso, si bien hay que aclarar que el número de estos estudiantes de nuevo ingreso no se ajusta a las previsiones realizadas en la memoria verificada (80 alumnos, que, desde el curso 18/19 se supera: 95, 98 y 86). Se indica en las entrevistas que la Comunidad Autónoma permite superar un 10% ese número previsto en la Memoria Verificada.

Además, existe un Doble Grado con 15 alumnos de éste, que tal y como queda aclarado en las entrevistas, no hay un grupo aparte de ese "doble grado", sino que el mismo grupo, todos juntos en el aula. Por ello, y a este respecto, se indica que están viendo la opción de solicitar una ampliación de plazas de nuevo ingreso.

Es más, el Equipo de Dirección informó, en la entrevista con ellos, que se ha aprobado solicitar una "renovación" (ya no modificación) del título, de cara a solventar las cuestiones que se han ido detectando y que son de suficiente calado como para

hacer esta solicitud a ANECA.

El dato referente a la tasa de graduación (alrededor del 70%), que es suficiente, se queda un poco corto. A este respecto, se recomienda valorar y analizar las razones que llevan a este dato, que, por lo comentado en las entrevistas, se centra en la realización y defensa del TFG y, en lo posible, realizar alguna acción para su mejora.

En cuanto a los datos de satisfacción de los grupos de interés, se realizan encuestas a todos ellos, con buenos resultados en general.

Los indicadores de satisfacción con el título tanto por parte de los estudiantes y egresados como del profesorado que muestra esa Tabla 5 (y el informe de las encuestas, Evidencia 16) son muy satisfactorios.

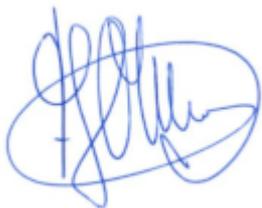
En las entrevistas se llegan a comentar posibles mejoras a plantear desde la UPV al respecto de obtener un mayor número de respuestas a estas encuestas de cara a los próximos cursos. Incluso, algo que podría animar a los estudiantes a participar en éstas, tal y como se comentó en las entrevistas, se podría dar información sobre los datos, actuaciones, mejoras..., resultado de las encuestas en las que ellos participan y que no reciben.

En cuanto a los datos sobre la inserción laboral, en la Evidencia 17 se muestra un estudio realizado por el Observatorio de Empleo y Emprendimiento de la UPV (SIEUPV) realizando un seguimiento a los estudiantes a los 3 años de su graduación. Este estudio se hizo a las promociones de estudiantes de los cursos 2014-15 y 2015-16. Los datos recopilados son buenos, aunque en algún caso hay oportunidad para mejorar (cuestiones que dan poco más de un cinco de media, o menos de un cinco en la cuestión "me resulta posible encontrar el tipo de trabajo para el que me he preparado", y el que una gran mayoría de los que responden indiquen el poco trabajo, y de poca calidad, que hay relacionado directamente con sus estudios). En la entrevista con estudiantes y egresados, éstos echan en falta información sobre el mercado de trabajo, empresas de su sector, opciones de autoempleo..., lo que no quita para que estén muy contentos con el grado cursado.

En la entrevista con los empleadores / tutores de prácticas, éstos muestran un alto grado de satisfacción con la relación con la Universidad, con los conocimientos que poseen los alumnos y con la predisposición de éstos para aprender y desarrollarse.

-----

En Valencia, a 13 de abril de 2022



Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP